

Javier Rosell



DIA esquiva a auditores y reguladores para desesperación de los pequeños accionistas

22/10/2018



Los nuevos gestores de **DIA**, con el empresario ucraniano Mikhail Fridman al frente, revisan las previsiones de las cuentas anuales para sorpresa de su auditora, KMPG, y dejan caer a mínimos históricos su valor en Bolsa ante el silencio de la CNMV mientras los pequeños accionistas estudian unirse para no perder toda su inversión.

La última ha sido **revisar las estimaciones del cierre financiero de 2018**. La compañía ha considerado que “debían incorporarse determinados ajustes a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2017”, según ha informado a través de un hecho relevante remitido a la CNMV.

De esta manera, “la sociedad ha concluido que el efecto **patrimonial negativo se reduce** (de los 70 millones estimados en un primer momento) a, aproximadamente, **56 millones de euros** y es atribuible en su mayor parte al negocio en Iberia”.



El Supremo retrasa sin fecha la decisión final sobre el impuesto en las hipotecas

Este movimiento pone en riesgo el **papel de KPMG como auditora de la compañía**. Aunque realice su trabajo para comprobar la validez de las cuentas, si DIA las cambia, su trabajo queda diluido por no decir perdido.

LA CNMV, AUSENTE

Si la compañía salta sobre la auditora para actualizar las cuentas una vez auditadas, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha permanecido **impasible** ante el descalabro de las acciones en el Ibex 35.

El día de mayor volatilidad, con **caídas superiores al 40%**, la dimisión de su máximo ejecutivo y un 'profit warning', el regulador no consideró que existieron "circunstancias especiales" que pueden "perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre ese instrumento financiero". Por tanto, **no suspendió su cotización en la sesión** y los accionistas vieron cómo su inversión en la distribuidora pasaba a casi la mitad.

Sergio Ávila, Market Analyst de IG, consideró en su momento que "a priori se dieron las condiciones necesarias para poder hacer una suspensión". "Una caída del 30% ya parece suficiente motivo como (para) suspender la cotización; incluso el propio emisor o las Sociedades Rectoras de los mercados secundarios oficiales pueden solicitar la suspensión de oficio", incidió.

Mikhail Fridman sigue actuando en DIA a sus anchas para desesperación de los pequeños accionistas, que acumulan un 30% de las acciones de la empresa. La Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec) ha mostrado su **preocupación** por la situación que atraviesa el valor. De hecho, la definió recientemente como una "empresa atacada por cortos, posicionamiento de fondos agresivos (LetterOne Investment) que están en el umbral de lanzar una opa y cuyo valor de la acción ha sido castigada".

A la espera de que Firdman lance o no una **opa** para hacerse con el control total de DIA, los accionistas siguen esperando que la acción no caiga aún más, KPMG desconoce que las cuentas que audita son las definitivas o no y la CNMV, bueno la CNMV estudia tiene puesto el radar sobre la cotización.

Comentarios